

ACTA DE LA SEGUNDA SESION
ORDINARIA DEL GRUPO
**INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE
ARCHIVOS** DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL
DÍA **VEINTIUNO DE JUNIO** DEL AÑO
DOS MIL **VEINTITRES**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Aula del Departamento de Formación, Capacitación y Profesionalización del Personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Doctor en Historia Felipe Escalante Tió, Coordinador Administrativo del Archivo de Concentración, en funciones de titular de la Coordinación de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, conforme al Artículo Cinco Transitorio del Acuerdo General 0R02-210128-33 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; Abogada Karen Alejandra Alonzo González, Jefa del Departamento de Contraloría Interna; Licenciado en Derecho Carlos Alberto Peraza Ávila, titular del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Estadística; Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, Coordinadora Jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes; y la Licenciada en Administración María Cristina Sánchez Tello Zapata, directora de la Unidad de Administración. La celebración de la sesión dio inicio bajo la Presidencia del primero de los nombrados, conforme a la convocatoria del quince de junio del presente año.

En primer término, se procedió a pasar la lista de asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, y tomando en consideración que se encuentra presente la totalidad de sus integrantes, de acuerdo con el Artículo 14 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se determina que existe cuórum legal para llevar



a cabo la sesión convocada, por lo cual, el Presidente declaró formalmente constituida la sesión y presentó el orden del día, para ponerlo a votación, enumerando los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Presentación del orden del día.
- III.- Calendario modificado de sesiones ordinarias.
- IV.- Presentación de avance en nueva Guía Simple de Archivos.
- V.- Presentación de resultados y avances en proyectos especiales.
- VI.- Reporte de actividades del grupo de trabajo conjunto.
- VII.- Asuntos generales.
- VIII.- Cierre de la sesión.

Tras escuchar la lectura, los presentes aprobaron, por unanimidad, el orden del día para esta segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos, mediante Acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/230621-01**.

En seguida, en atención al tercer punto del orden del día. El Doctor Escalante procedió a mostrar en pantalla la modificación propuesta al calendario de sesiones, consistente en el cambio de fecha en la sesión celebrada este día. Mediante acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/230621-02** se aceptó, por unanimidad, la propuesta de modificación al calendario de sesiones ordinarias del año 2023, quedando pendientes por celebrarse las correspondientes a los días 25 de agosto y 24 de noviembre del presente.

En relación al cuarto punto del orden del día, fue proyectado un borrador de Guía Simple de Archivos, acorde a las modificaciones hechas al organigrama del Tribunal Superior de Justicia, que implicó cambio de códigos de identificación, nuevos archivos de trámite y el nombramiento de nuevos responsables de estos archivos. Al respecto, el Grupo Interdisciplinario aprobó, por unanimidad, lo

siguiente: 1) la Coordinación de Archivos modificará la denominación de la Guía Simple de Archivos a Guía de Archivo Documental, para ajustarla a la denominación empleada en la legislación y normatividad de la materia; 2) en adelante, la Coordinación de Archivos actualizará la Guía de Archivo Documental, sin requerir previa aprobación de dicha instancia, cuando se trate de la designación de nuevos responsables de archivo de trámite y/o datos de contacto, y 3) se eliminará el rubro de "vigencia" para que quede la fecha de actualización únicamente, ya que el documento no tiene en sí una vigencia prevista en la normativa, sino que debe ser actualizado cada vez que se modifique la información que contiene. Acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/230621-03**.

En relación al quinto punto del orden del día, el Doctor Escalante hizo entrega de dos notas informativas referentes a dos proyectos especiales que realiza la Coordinación de Archivos con personal del Archivo de Concentración, consistentes en el levantamiento del inventario documental, con el fin de identificar los expedientes que deberán conservarse y los que serán sujetos a proceso de baja, en las áreas de Presidencia y Secretaría General de Acuerdos, y procedió a exponer su contenido. El Grupo Interdisciplinario aprobó, por unanimidad, tener por presentados los informes, mediante el acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/230621-04**.

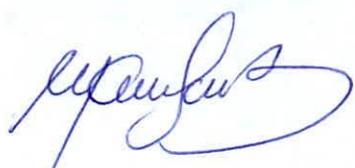
Seguidamente, en relación al sexto punto del orden del día, el Doctor Escalante hizo entrega de una tercera nota informativa que en un primer apartado da cuenta de la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo Conjunto en Materia de Archivos, integrado por funcionarios del Consejo de la Judicatura y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; aquí el Presidente indicó que en virtud de que en el grupo de trabajo conjunto se analizará un proyecto de procedimiento de baja documental de archivos, que armonice, en lo que sea conducente, los procedimientos a seguir tanto en este Tribunal como en el Consejo de la Judicatura, lo cual es de la competencia del Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos, se comunicó al Lic. Carlos Peraza que sería convocado a las siguientes reuniones del



grupo de trabajo conjunto. En el segundo apartado de la nota informativa el Presidente informó las actividades desarrolladas como representante del Tribunal Superior de Justicia ante el Consejo Estatal de Archivos e integrante de la Comisión de Normalización. En consecuencia, el Grupo de Trabajo aprobó, por unanimidad tener por presentado el informe de actividades. Acuerdo **TSJ/GIMA/2ORD/230621-05**.

En relación al séptimo punto del orden del día, como "Asuntos Generales", fue presentado para conocimiento, el proyecto "**Criterios específicos para la eliminación documental desde las propias unidades productoras, sin mediar proceso de transferencia al Archivo de Concentración**", resultado de la labor del Grupo de Trabajo Conjunto en Materia de Archivos referido en el punto sexto del orden del día. Al respecto, el Presidente anunció que el referido proyecto sería puesto a análisis y aprobación, en su caso, en una sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario que se realizaría posteriormente, así como que el proyecto sería hecho del conocimiento del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, antes de su sesión ordinaria programada para el próximo seis de julio.

No habiendo más asuntos pendientes, se levantó la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DOCTOR FELIPE ESCALANTE TIO	
VOCAL LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	

VOCAL ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ	
VOCAL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO PERAZA ÁVILA	
VOCAL MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA	



Esta hoja de firmas forma parte del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el 21 de junio de 2023.